



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS  
SECRETARIA MUNICIPAL



**ACTA N° 23/ 2013 /**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

**05.06.2013**

En Los Álamos, a cinco días del mes de Junio de dos mil trece, siendo las 09:13 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por su titular

**SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO, DN. JORGE FUENTES FETIS** y de los siguientes Concejales:

- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.
- SR. PABLO VEGAS VERDUGO.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA.

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA, Secretario Municipal actúa como Ministro de Fe.

**TEMARIO:**

- Aprobación y/o rechazo de actas.
- Lectura Correspondencia Recibida y/o Despachada.
- Puntos Varios.

**DESARROLLO:**

**APROBACIÓN Y/O RECHAZO DE ACTAS:**

- **Acta sesión ordinaria del 08.05.2013: Aprobada.**
- **Acta sesión ordinaria del 15.05.2013: Aprobada con observaciones.**

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, observa que en su intervención está mal redactada; donde interviene el Concejal Liencura, no aparece el apellido, y respecto a la situación planteado del IER es el Deprove no la Seremi de Educación como aparece en página 11.

- **Acta sesión extraordinaria del 16.05.2013: Aprobada.**

**LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA.**

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

Secretaria Municipal informa que todos los antecedentes están remitidos vía correo electrónico.

- Informe de las Subvenciones Municipales entregadas el año 2012 y subvenciones especiales entregadas durante el año 2013, entregada por el Encargado de la Unidad de Control.
- Informe de las licitaciones del Departamento de Educación.
- Ord. 338, se informa al oficial del Registro Civil que por disposiciones vigentes, no es posible acceder a la donación de una impresora a otro Servicio Público.
- Oficio interno N° 4, de Encargado Pro.Empleo en relación a petición de la Concejala, respecto de los cupos perdidos en este caso de los Programas Pro Empleo, que a la fecha se han perdido 3, dos por despido y una por renuncia voluntaria, quedando 207 trabajadores activos.
- Informe del llamado a concurso de alta dirección.
- Ord. N° 575, del Daem, informa resultado de licitaciones entre el 2 y el 7 de mayo 2013.
- Memorandum N° 55, del Encargado de Unidad de Control donde emite informe de las bases del concurso público del Daem de alta dirección.
- Ord. 465, del Subsecretario General de la Presidencia, en relación al número de trabajadores del Pro Empleo y PMU.

- Memorandum N° 113, al Jefe de Finanzas, Secplan, Unidad de Control, en sesión 15.05.2013, mediante acuerdo de Concejo N° 57, ha aprobado una subvención especial de \$150.000.- a la Iglesia Apostólica de Cerro Alto.
- Memorandum N° 114, a Secplan, Control, Administrador Municipal, mediante acuerdo de Concejo N° 56, ha aprobado el compromiso de asumir el aporte municipal de M\$5.000.- para el Proyecto de Reposición Plaza de Armas Comuna de Los Álamos, en la etapa de diseño.
- Memorandum N° 115, Jefe de Finanzas, Secplan, Control, Administrador Municipal, por acuerdo N° 58 ha aprobado y por única vez a la Organización Funcional Iglesia Católica San Juan María Vianey rendición de factura de fecha marzo 2013, entregada en periodo 2012.
- Memorandum N° 116, al Jefe Daem(s), Control, Administrador Municipal, acuerdo N° 59, ha acordado realizar reunión extraordinaria de Concejo para el jueves 16.05.2013, a las 17:00 hrs., para la rendición de cuentas FAGEM 2012.
- Memorandum N° 117, Control, en sesión de 15 y a petición del Concejal, Sr. Vegas, se ha requerido se informe Subvenciones entregadas y si estas están rendidas,
- Memorandum N° 118, al Presidente de Escritores y Poetas del Sol Naciente, donde ellos estaban solicitando audiencia para Concejo y se le ha concedido para hoy a las 10:00 hrs.
- Memorandum N° 120, Administrador Municipal, Control.
- Memorandum N° 121, Jefe(s) Daem, Control, Asesor Jurídico, informa que en sesión extraordinaria de Concejo del 16.05.2013, mediante acuerdo N°60 se ha aprobado la rendición de cuentas del FAGEM 2012, con observaciones de parte del Concejal, Sr. Liencura, en relación a montos a reintegrarse, que deberían haberse realizado todas las gestiones pertinentes para ser invertidos en su totalidad en la comuna.
- Memorandum N° 122, a la Presidenta del Comité de Tenencia Responsable y Ayuda al animal Ayin Ruka, a raíz que llegó una solicitud de audiencia y no menciona los motivos y se solicita informar el motivo de esta audiencia. No se ha tenido respuesta.
- Memorandum N° 123, Finanzas, Control, Administrador Municipal, en relación a petición de audiencia con el Concejo Municipal por parte de la Presidenta del Comité de Tenencia Responsable y Ayuda al animal Ayin Ruka, solicita si dicha organización mantiene rendición de cuentas pendientes por concepto de subvenciones y si se dio cumplimiento a acuerdo N° 47, del 17.04.2013, de cancelar deuda pendiente del 2012, que mantenía dicha organización por un monto de M\$2.400.-
- Memorandum N° 124, Control, Asesor Jurídico, Administrador Municipal, mediante acuerdo de Concejo N°58, en sesión de fecha 15.05.2013, aprueba por única vez a la Organización Funcional Iglesia Católica San Juan María Vianey de Los Álamos, presentar factura de fecha marzo 2013 para rendición de subvención municipal entregada en período 2012, por un monto de M\$1.500.-, previa consulta al Encargado de Control si corresponde. No ha llegado respuesta.
- Memorandum N° 125, Dideco, Administrador Municipal.
- Memorandum N° 127, a Sres. Concejales, donde se adjuntan diferentes licitaciones del área municipal.
- Memorandum N° 128, envía licitaciones mencionadas por numeración.
- Memorandum N° 129, a Encargado del PMU, Administrador Municipal, en sesión del 15.05.2013, realizada en el sector La Castellana de Cerro Alto, el Sr. Alcalde se ha comprometido arreglar escalera de acceso a sede comunitaria El Progreso de Cerro Alto.
- Informa que se están realizando las gestiones respecto de las credenciales, tanto del Sr. Alcalde como de los señores Concejales.
- Ord. N° 341, envía Convenio firmado al Asesor del Sr. Alcalde de la Municipalidad de Las Condes, fue aprobado mediante Acuerdo N° 55, de la Sesión del 08 de mayo 2013.
- Ord. N° 640, del Daem, donde se informan publicaciones entre el 08 y el 28 de mayo 2013.
- Solicitud de Compra, de acuerdo a lo instruido por el Sr. Alcalde, de 30 sillas plegables para la sede vecinal El Progreso.

A sugerencia del Concejal, Sr. Liencura, Sr. Alcalde y con acuerdo de la mayoría de los integrantes del Cuerpo Colegiado se suspende la lectura de la correspondencia para dar preferencia a los vecinos para que expongan sus temas, a quienes les solicita que sean breves en honor al tiempo de todos.

### **MODELO DE SALUD INTEGRAL CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO:**

(exposición fue enviada al correo electrónico de los Sres. Concejales)

Srta. Carla Perez, Asistente Social y Jefe Salud Familiar, explica que vienen en representación del CESFAM, los acompaña el equipo gestor que actualmente trabaja en la implementación y fortalecimiento del nuevo modelo de salud familiar y en virtud de eso y una pauta que evalúa constantemente el desempeño y la implementación del modelo es que dentro de unos ítems está el poder contar con el apoyo implícito, aparte de las autoridades locales y es por eso que se elaboró una carta de compromiso a fin de que pudiera ser esta firmada tanto por el Alcalde como por los Concejales de la Comuna de Los Álamos, ya fue firmada por el Alcalde y faltan los Concejales que no pudieron asistir en esa oportunidad en que se convocó para presentar el modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario.

Concejales, señalan que llamaron para informar que se suspendía pero no llamaron la fecha que se iba a realizar.

Sr. Alcalde, indica que lo que piden es el compromiso como nuevo Concejo para este Modelo de Salud Familiar que tiene el CESFAM de Los Álamos y ellos dentro de los requisitos tienen que acreditar con una carta de compromiso si las autoridades van a respaldar este modelo durante este nuevo período. Sugiere que firmen los Sres. Concejales que faltan si no tienen objeción a ella.

Srta. Carla, agradece al Alcalde y Sres. Concejales.

### **COMITÉ DE CESANTES VIOLETA PARRA**

Sra. Silvia Burgos, Presidenta del Comité, informa que la audiencia solicitada por el Sr. Alcalde y Concejo ha estado lenta, ayer llamó la Sra. Gobernadora que existía la posibilidad de una reunión en Concepción con el Seremi, hoy a las 12:00 hrs., la verdad es que quiere dejar en manos del Concejo este tema, ya que no le sirve como Dirigente el Seremi, cree que se tiene que ir en busca de más allá y con las autoridades pertinentes de la Región; por lo tanto dijo que no, porque se había tomado un acuerdo con el Sr. Alcalde y todos los Concejales, en donde van a ir el Alcalde y Concejales o los que puedan ir y se está pidiendo para el día lunes; tiene reunión hoy día en la tarde y está bien preocupada porque hay una necesidad y no es un tema menor. Considera que este tema no se va a dar fácilmente, se habla que a la Provincia de Arauco estarían llegando 180 cupos para Pro Empleo, pero eso se habla y queda la duda si se hará efectivo, cree que es parte que tienen que ver el lunes y en la asamblea va a tomar el acuerdo de esperar hasta el lunes de acuerdo a los resultados de la reunión con las autoridades pertinentes, y después de eso va a ser decisión de la organización de las medidas que se van a tomar. Las personas recibieron la ayuda en cosas pero no es una solución definitiva, no viven al mes con una caja, hay que pagar luz, agua y todo lo demás, ya le han llegado 2 boletos de luz de personas que se la cortaron porque ya cumplieron los tres meses. Considera que deben estar de acuerdo para el lunes y ver la posibilidad del traslado para los dirigentes porque para una persona cesante no es posible pagar \$7.000.- para el pasaje.

Sr. Alcalde, indica que no hay problemas para trasladar a los dirigentes.

Sra. María Eugenia Garrido, informa que el día viernes a las 09:00 hrs. sale un bus desde el frontis de la municipalidad para una feria laboral que hay en Curanilahue, espera que haya posibilidad de empleo, porque no cree que las Empresas vengan a mostrar su empresa sin dar posibilidades de trabajo.

### **ASOCIACIONES Y COMUNIDADES MAPUCHES**

Dirigente, Sra. Laura Peña, preside una Asociación Mapuche y la acompaña la Comunidad Mapudugun, dirigente Sra. Herminda Ramírez; este mes se celebra una actividad cultural muy

importante para el mundo mapuche que es el Wuatripantu, de hecho están organizando para hacerlo en Antihuala. No tiene conocimiento de que se vaya a realizar otra ceremonia similar en la Comuna y por eso solicitan una subvención especial, requieren recursos para recibir a los invitados a la ceremonia, se trae una machi y ella pide un animal para sacrificio en la ceremonia, hay un pre traslado antes de la ceremonia.

Concejal, Sr. Aníñir, explica que este año por fallecimiento de un familiar no se va a celebrar la ceremonia en Pangué como todos los años, pero sí van a participar en el Wuatripantu que se hará en Antihuala, como sector Pangué, Ranquilco y Los Álamos por duelo no lo van a hacer. La semana pasada hicieron reunión alrededor de 15 comunidades y ninguna anticipó que iba a hacer el Wuatripantu, al parecer hay actividad con el Servicio de Salud con la Comunidad Trauco Pitra, pero es una presentación para el Servicio de Salud.

Concejal, Sr. Liencura, indica que María José Melita interesada en hacer algo, para que lo coordinen.

Sra. Herminda Ramírez, indica que las invitaciones se entregaron a las 21 comunidades de la Comuna y las autoridades.

Sra. Laura Peña, solicitan \$400.000.-: \$200.000.- como Asociación y \$200.000.- como Comunidad.

Sr. Alcalde, considera que está bien el monto y aparte el municipio les puede cooperar en el traslado.

Concejal, Sr. Peña, agrega que ellos necesitan una estructura.

Sra. Laura Peña, agrega que ya ingresó la solicitud para las carpas por si ese día llueve.

Sra. Herminda Ramírez, agrega aunque llueva igual se realiza a contar del día 22 de Junio 2013, a las 22.00 hrs. y termina el día 23 de junio a las 16:00 a 17:00 hrs.

Sr. Alcalde, somete a votación.

Concejal, Sr. Peña, aprueba y siempre los ha apoyado y es una actividad cultural que no se debe perder.

Concejal, Sr. Liencura, aprueba y siempre se ha celebrado a nivel comunal y bueno que vaya rotando por los sectores y la invitación abierta para quien quiera asistir.

Concejal, Sr. Liencura, aprueba como siempre lo ha hecho a su cultura y su pueblo.

Concejal, aprueba y cree que es una de las pocas actividades que hace el pueblo mapuche y alomejor es necesario hacer más actividades, cree que hay una tarea pendiente.

Concejal, Sr. Aníñir, indica al Lamuen que los Wuatripantu o actividades no son con tanta carpa ni tanta parafernalia, es una buena ramada que se hace, son costumbres y se tienen que hacer lo más transparente posible, no “ahuincar” una actividad que a futuro se le está perdiendo la identidad del Wuatripantu, si colocan carpas es como una exposición y no un Wuatripantu, ninguna machi le va a aceptar que bailen bajo una carpa, porque siempre ha sido al aire libre; cuando viene el año mapuche es como el renacimiento del pueblo mapuche, obviamente que cuando llueve y se mojan es el reconocimiento de Dios que les está dando sabiduría, porque si se hace con fe no se enfermarán, pero si lo hacen con otro interés le va a pasar algo a la actividad. Las machis son reacias a hacerla en Los Álamos porque es un centro urbano, esta actividad es más para los sectores rurales. Los apoya pero también deben ser responsables y respetuosos con su cultura, si no lo hacen ellos nadie va a venir a enseñarles como se deben hacer las cosas, igual considera que \$400.000.- es poco, porque van a llegar personas de toda la Comuna y sea como sean se tienen que atender igual, hay personas que no son mapuches y están más interesadas que las comunidades y las personas que llevan el apellido o ascendencia mapuche.

Concejales, Sra. María Eugenia Garrido, aprueba.

**CONCLUSION**

**ACUERDO N°61/2013/**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UNA SUBVENCION ESPECIAL POR UN MONTO DE \$400.000.- (\$200.000.- ASOCIACION INDIGENA Y \$200.000.- COMUNIDAD INDIGENA) PARA LA CELEBRACION DEL WUATRIPANTU A REALIZARSE LOS DIAS 22 Y 23 DE JUNIO 2013 EN EL SECTOR DE ANTIHUALA.**

Sra. Herminda Ramírez, explica que solicitan esta cantidad de dinero porque como organización también tienen un capital para realizar esta actividad y considerando que hay otras organizaciones, además si tuvieran otras actividades que realizar va a recurrir nuevamente a solicitar ayuda. Agradece al Sr. Alcalde y a todo el Concejo por su disposición y quedan todos invitados.

**ASOCIACIÓN DE POETAS Y ESCRITORES SOL NACIENTE;**

Don René Briones, en representación de la Asociación de Poetas y Escritores Sol Naciente, solicita:

- 1.- Una subvención ya que las personas que pertenecen a la agrupación no cuentan con los recursos para sus actividades y siempre están invitando a la comunidad a participar.
- 2.- Indica que los días miércoles realizan talleres. En Los Álamos se está recién tratando de incentivar a las personas a leer y escribir.
- 3.- En la Comuna hay muchas personas que escriben pero no les interesa aprender, tenían un monitor que venía que es don Patricio Figueroa, pero ya no puede aportar más, ahora ellos necesitan reforzar la parte narrativa.
- 4.- Esta subvención la necesitan para traer una monitora que es de Santiago, radicada en Arauco y vendría dos veces al mes a Los Álamos.

Sr. Alcalde, consulta si tienen las rendiciones de cuenta al día y cuánto es el valor del monitor. Don René Briones, indica que tienen toda su documentación al día y son \$280.000.- por 6 meses, 2 veces al mes por 4 horas, de 6 a 8 personas.

Sr. Alcalde, somete a votación.

Concejales, Sr. Liencura, indica que no es la primera vez que hacen esta actividad en la feria, biblioteca, también han hecho muestras con algunos integrantes por radio, tal vez se pueda hablar con la monitora de parte del municipio y ver la forma que pueda prestar el servicio no tan solo con ellos sino que hacer otros talleres dentro de la misma Comuna, como los colegios, organizaciones, Juntas de Vecinos que puedan estar interesados porque es bastante interesante.

Concejales, Sr. Cabrera, señala que el grupo siempre ha estado escribiendo y sacando libros y siempre se les ha estado apoyando, cómo se proyecta la Comuna de Los Álamos, cómo se va a dar a conocer en el tiempo es a través de ellos que van plasmando, dejando historia importante, se da a conocer la Comuna y se rompen fronteras a través de la escritura y del trabajo que ellos hacen. Permanentemente este Concejo ha estado apoyando y patrocinando para plasmar lo que finalmente es un libro. Los apoya absolutamente.

Concejales, Sr. Peña, considera que es una iniciativa muy importante y necesaria en la Comuna, pero falta potenciarlo en el sentido de que llegue más gente, alomejor es un desafío y esta podría ser una de las oportunidades ya que va a venir una persona especialista y aprovechar este recurso y ampliar el campo y no sean solo 6 ó 7 personas, si no que sean muchos más, que se amplíe y que sea como una meta o desafío para el encargado. Apoya porque es un bien para la comuna.

Concejales, Sr. Vegas, aprueba y sugiere incentivar la literatura, la escritura y la enseñanza de este arte en los colegios, su madre que fue profesora apoyó a este grupo y extraña la vocación de los profesores que pudieran ayudar a esta agrupación y no tener que traer gente de afuera. Igual apoya la solicitud.

Concejal, Sr. Aníñir, aprueba.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, aprueba absolutamente y siempre lo ha hecho, ya no se puede vivir solamente de Neruda y Mistral, hace muchos años formaron esta asociación, colabora, no participa íntegramente y los felicita por todos los años que le han dedicado a esto, por lo tanto este aporte que se les hace a través de los fondos municipales es para que se potencien y como lo dice el Concejal Vegas espera que educación también colabore en esto.

Sr. Alcalde, se suma a las palabras de los Concejales y pide al Daem potenciar estos talleres si se va a contratar a una monitora que no sea para 6 ó 7 personas, igual se valora porque son los que han seguido el legado de esta educación y han tratado de extender el arte de las letras, pero se puede potenciar con jóvenes que puedan querer ser parte, hay jóvenes que escriben muy bien y la inversión que se está haciendo sea de mayor rentabilidad y también con la oficina de cultura para que potencie el llamado a participar de estos talleres.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°62/ 2013 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES(A) CONCEJALES PRESENTES OTORGAR UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$380.000.- A LA AGRUPACIONCION DE POETAS Y ESCRITORES SOL NACIENTE PARA CONTRATAR UNA MONITORA PARA TALLER LITERARIO ABIERTO A LA COMUNIDAD POR 6 MESES.**

Sr. Alcalde, presenta a dos funcionarios nuevos.

Sr. Marco Andrés Cayupi, Técnico Agrícola, Encargado de Aseo y Ornato, Áreas Verdes y Medio Ambiente. Agradece al Sr. Alcalde la oportunidad de poder trabajar en el municipio y aportar a la comuna.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que existe una comisión de medio ambiente conformada por don Pablo Vegas, don Patricio Aníñir y suplente don Gabriel Peña.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta si va a estar a cargo de los contenedores de basura que están en la comuna.

Sr. Cayupi, explica que conversó con su jefe don Christian Gutiérrez, y la gente le está dando un mal uso a esos contenedores, la idea es educar a la gente, hacer un programa radial con Relaciones Públicas para la buena utilización y no crear microbasurales, de siete oficios que llegan 4 son sobre los microbasurales, que hay que visitar.

Concejal, Sr. Aníñir, indica que hay contenedores instalados alrededor de 3 meses y requieren una limpieza porque están emanando olores y hay vecinos que viven a metros y alguien tiene que hacerse responsable; los microbasurales han existido y van a seguir existiendo si no empiezan a trabajar en el tema de difusión y darle a conocer a los vecinos que hay un recorrido dentro de la semana con respecto a la recolección de basura, no solamente en Tres Pinos, camino a La Aguada, camino a Ranquilco, Pata de Vaca.

Concejal, Sr. Cabrera, solicita que priorice los lugares públicos de mayor concurrencia de población, luego hacer un catastro de los microbasurales en la periferia.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si tiene que ver con el tema de las cunetas.

Sr. Cayupi, explica que le llegan oficios de Carabineros, él anda haciendo visitas en terreno, generalmente hay problemas entre los vecinos. Hoy día está coordinado con el camión que maneja don Francisco para sacar la basura del sector de Tres Pinos.

Sr. Alcalde, presenta a la Srta. Stefanie Vergara Huenupi, Encargada de Asuntos Indígenas, también en la parte administrativa está la Srta. Débora Aníñir.

Srta. Stefanie, explica que ha estado trabajando con algunas organizaciones indígenas, Asociaciones y Comunidades y cuando llegó estaba la postulación a proyectos, empezó a trabajar llenando proyectos ayudando a la gente para que pudiera organizar sus propuestas, en el tema agropecuario y lamentablemente pasó que algunas personas fueron el último día, en Conadi la postulación es hasta las 13:30 hrs., la gente llegaba a las 11:00 hrs. y les piden cotizaciones y mucha documentación que es difícil conseguir y hace un llamado para que la gente cuando recibe la información de un proyecto se movilice rápido para que no quede fuera del proceso. Ha estado trabajando a la par con la oficina de Relaciones Públicas para que cada vez que haya un proyecto, alguna nueva iniciativa a través de Conadi también esté al tanto la población y se difunda por el medio radial. También están apoyando a la Sra. Herminda y la Sra. Laura en el tema del Wuatripantu, dándoles un apoyo más cultural.

Concejal, Sr. Aníñir, considera que como Encargada de Asuntos Indígenas solicita que para el próximo año no ocurra lo mismo respecto de la desinformación respecto desde la municipalidad hacia las comunidades indígenas, los dirigentes igual recopilan la información pero la función de la oficina de asuntos indígenas es que tenga la información y la traspase a las comunidades, de hecho en algunos sectores no tienen señales radiales, otros no cuentan con luz eléctrica pero se está trabajando para eso pero la función de la encargada es trabajar en terreno con los sectores más alejados, son 21 comunidades y 7 asociaciones que están constituidas en la comuna y hay que consensuar con cada una de ellas porque todas tienen una opinión diferente y no puede dejar de lado ningún sector porque le cae mal una persona o no le parece. Agrega que también pertenece a una comunidad y tiene buenas relaciones con el resto de las comunidades y asociaciones. Sugiere que si se encarga de una oficina que lo haga al 100%, con el respeto que se debe, en el mundo mapuche hay bastante jerarquía con los más antiguos y eso hay que tenerlo claro, ir a las comunidades, perderle el miedo a entrar en ese mundo, la van a recibir con mucho respeto y bastante ánimo

Srta. Stefanie, indica que no tiene miedo de comunicarse con las comunidades, de hecho ha tenido varias reuniones participativas donde se les ha invitado, ha tratado de comunicarse con todos para hacerles partícipe de las cosas que están pasando; le llegó un decreto forestal 101, que es un incentivo a la persona que quiera forestar, mientras más años tenga esa forestación más recursos le da el Estado para que explote y la única modificación que habla de comunidades y asociaciones personas naturales no. No tiene miedo de enfrentarse a alguien y si viene alguien con alguna duda la va atender lo mejor que pueda, no trabajan por color político, son mapuches aquí y siempre es una unidad que también quieren representar.

Concejal, Sr. Liencura, da la bienvenida, la ha visto en varias reuniones, cualquier cosa que necesiten de su parte como persona o como Cuerpo Colegiado va a contar con ellos y con la experiencia, la idea es poder trabajar en conjunto y no solamente con las comunidades y organizaciones si no que también en forma individual, con lo urbano y rural que son dos mundos que a veces se contraponen pero son lo mismo, son mapuches, la felicita y cualquier cosa cuenta cuenta con él.

Concejal, Sr. Cabrera, da la bienvenida, y solicita el buen trato y llegar a las personas, porque la persona mapuche es más reservada y le cuesta más acceder.

Concejal, Sr. Vegas, consulta por la postulación de una beca universitaria para el pueblo indígena.

Srta. Stefanie, explica que es una beca para egresados de institutos y universidades enfocados principalmente a un profesional o técnico mapuche y finalizó el 31 de mayo 2013, era para personas que estaban cursando un Diplomado o Postítulo.

Concejal, Sr. Peña, da la bienvenida y que cuente con su apoyo como Concejal, en lo que se pueda y cree que tiene las capacidades para hacer un buen trabajo y también es importante lo que se ha dicho en esta sesión y que lo tome como una observación o un consejo para que lo haga mejor todavía, es cierto que cuesta llegar a las comunidades y se pasan las fechas y ha y una deuda con la comuna

porque se sabe que para las otras comunas llegan los recursos, en el tema de las tierras una sola persona salió beneficiada y otras comunas salieron muchas, habiendo mucha necesidad, el problema está en que falta la información, hacer que ellos se interesen en postular, hacerlos postular, falta capacitación para la postulación y ahí se va a ver el resultado de su trabajo en la medida que lleguen más proyectos que postulen más personas y salgan beneficiadas. Le desea éxito.

### **VECINO DE CERRO ALTO Y VILLA LOS RÍOS**

Vecina explica que vienen por un tema puntual los paraderos y pasarelas, no como junta de vecinos, están al tanto el Concejal, Sr. Pablo Vegas y el Sr. Franklin Liencura, que han ido a terreno. En el periodo de don Lautaro Melita ya se sabía de este problema, también estuvo en terreno; la empresa ACCIONA hizo paraderos, pero los hizo a una distancia de un kilómetro de donde ellos viven y aparte eso hay un desvío para poder tomar los buses, en el verano no hay problema porque hace bien caminar, pero en el invierno, aparte de eso en una reunión que se tuvo con el Inspector Fiscal de ACCIONA, él prometió hacer paraderos en el extremo sur, ahora viene con otro mapa del proyecto de la carretera y ellos no están incluidos en él, hicieron llegar una carta a la empresa ACCIONA donde se hizo recepción de ella, donde se explica el problema y donde exigen paraderos; don Pablo Vegas fue un día sábado, vio la realidad que ellos están viviendo en este momento, hay un cajón habilitado para que los animales pasen de un extremo al otro, pero ni siquiera está habilitado para animales, adentro está parejo pero lleno de agua por la lluvia que hubo, supuestamente se había dicho que ellos transitaran por ahí, pero no se puede ni siquiera para animales. Lo que están pidiendo a la empresa ACCIONA son dos paraderos y una pasarela para poder cruzar, porque después ellos van a colocar una malla, van a cerrar todo eso, el espacio está para poder construir.

Concejal, Sr. Vegas, indica que fue hace un par de semanas atrás un día sábado y visitó el lugar, tiene fotos del cajón que pretende ACCIONA que usen los vecinos para cruzar la carretera, teniendo las posibilidades técnicas y ACCIONA no tiene la voluntad de hacer las cosas, el Inspector Fiscal tampoco, hay dos lugares donde perfectamente pueden estar esos paraderos y le parece de muy mal gusta de parte de ACCIONA y sugiere si se puede oficial al respecto y que le de una solución a los vecinos de un paso animal, donde está con agua, no tiene cemento, escalera, iluminación, nada, lo considera indigno de parte de la empresa que no está del lado de la gente y solamente se dedica a construir y ganar plata. Desde que es Concejal que está en contra de lo que hace ACCIONA y pasándolos a llevar a todos, insiste que se pueda oficializar esto.

Vecina agrega que la carta la enviaron el 12 de Abril, tuvieron una reunión en terreno con la Srta. Sandra Castro, don Patricio que son profesionales de la empresa ACCIONA, le mostraron la situación le hicieron saber su inquietud, en el sector hay harta gente adulto mayor y ese día andaba toda la gente con ellos y también andaba don Franklin, la Junta de Vecinos no los ha apoyado en este tema y ellos están al tanto de esto.

Concejal, Sr. Vegas, agrega que el paradero que construyeron lo dejaron con un desvío, una pista lenta, si los buses ahora no se detienen en los paraderos de la carretera no se van a salir de la carretera para tomar pasajeros.

Concejal, Sr. Liencura, señala que cuando fue a terreno el tema lo planteó en el Concejo y también que habían hablado con el Senador Sabat y él mandó un oficio, fue cuando andaba también la señora María Eugenia Garrido y don Patricio Aníñir, y de hecho se tuvo respuesta de ese tema y los paraderos van, pero existe un problema entre la Inspección Técnica que depende del Gobierno, de Obras Públicas, no es problema de ACCIONA ya que quien tiene que decir que los paraderos se construyen es el Gobierno, en este caso Obras Públicas no le ha dicho que lo haga porque si lo hace sin que le digan los multan. ACCIONA lo que pide es que le envíen en un documento por escrito y ellos lo hacen. Se ha conversado siempre el tema del peaje, porque cuando se tenga se va a tener que pagar \$300.- de ida y \$300.- de regreso; el tema de los paraderos va a ir si o si, y no entiende por qué Obras Públicas no toma las medidas del caso. El paso de los animales hay que arreglarlo. El tema de la pasarela ellos están dispuestos a hacerla pero implica mayor costo, empresa está dispuesto pero lamentablemente la Inspección Técnica, Obras Públicas en este caso. Se podría reiterar un oficio de

mayor coordinación entre la Empresa ACCIONA por un lado y la Inspección Técnica en este caso Obras Públicas. Donde más hay que presionar es a la Inspección Técnica.

Vecina, señala que ellas no vienen por el peaje, porque en el periodo de don Lautaro Melita y donde él también estuvo sabían que estaba ese peaje y ahí no hicieron nada, ahí debieron haberlos defendido como parte de su comuna, porque Los Ríos pertenece a la Comuna de Los Álamos y tampoco se hizo nada. Ellas son vecinas que poco entienden de la tecnología de usar un computador, en este momento se está dedicando a darle la educación a sus hijos no ha tenido tiempo para hacer un curso de computación porque tampoco tiene los medios para pagarlo, entonces no entienden mucho de eso, su prioridad ahora son los paraderos y la pasarela, el tema del peaje ya está; por intermedio de la Junta de Vecinos se está haciendo por lo que ha escuchado y rumoreado porque tampoco han hecho reuniones como para poder dar una explicación a los vecinos que se está pidiendo un pase para todos aquellos que tienen vehículos y puedan pasar gratis, es lo que ha escuchado; es difícil correr la casita que ha hecho ACCIONA, porque ya está hecho, ustedes entienden los temas legales, con quien se puede hablar para que no paguen peaje, ustedes entienden ellos como vecinos no, como grupo de vecinos les ha costado venir aquí, poder hacer las cartas, pedir las firmas como grupo de vecinos, porque no están respaldados por la Junta de Vecinos. Esta carta que se mandó llegó la respuesta a la presidenta pero ella no les ha informado nada, lo único que se ha dicho que esa respuesta es negativa para ellas, se ha dicho que no van a conseguir nada como vecinos porque se saltaron el conducto regular, no respetaron a la vecina, pero si ella nos los apoya, no se pueden quedar de brazos cruzados esperando que ella decida apoyarlos, tienen que movilizarse por su propia cuenta y es eso lo que están haciendo hoy día. Entrega copia de carta donde 74 vecinos que firmaron y faltan muchos más, también informaron a la Gobernadora y también está al tanto, el Diputado Iván Norambuena también, esto no es un tema que nadie sabe.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, complementa lo dicho por el Sr. Liencura, tal vez han errado el camino, ACCIONA ejecuta una obra que se le envía, desarrolla un proyecto, por lo tanto quien es responsable y a quien hay que oficiar es al Ministerio de Obras Públicas, mil cartas se le pueden enviar a ACCIONA pero no puede modificar un proyecto porque se le ocurra o porque los vecinos se lo pidieron, cree que han cometido un error de acercarse a ACCIONA y no al Ministerio de Obras Públicas, se lo planteó en un momento al Alcalde respecto a lo que está pasando en Cerro Alto y lo otro que tiene que ver que aunque las vecinas no vengán por el tema del peaje, hay que recordar que se hicieron muchas acciones pero no tuvo el respaldo de la ciudadanía provincial, no solamente de un tema de Los Álamos, si no que en sí cuando se empezó a hablar de los peajes para la provincia, pero además cree que lamentablemente todos quieren la liberación de peaje pero están apuntando de diferentes formas, si uno habla que quede libre solamente un pase especial para los habitantes de Villa Los Ríos, por otro lado se está pidiendo que el Estado subsidie esta diferencia y no se le cobre peaje a los vehículos menores, cree que es hora que se unan todos, tanto aquellos que son representantes de la provincia, del distrito como con aquellos que se están postulando por el distrito, así como los Concejos Municipales en representación a Arauco Siete, puede ser que se libere el peaje, que en el presupuesto que se comienza a discutir en Octubre se considere este subsidio, es algo que todos trabajen juntos, las autoridades, sus representantes tanto comunales como parlamentario como la propia comunidad, porque efectivamente todos responden ante presiones de toma de caminos y manifestaciones. La petición que piden hoy los vecinos tiene que ser oficiado y pedir una audiencia en Obras Públicas. Hace un llamado a Arauco Siete a los Concejos Municipales, los Parlamentarios del distrito, porque andan todos persiguiendo algo que es un bien para toda la provincia y todos por caminos diferentes.

Concejal, Sr. Cabrera, cree que si bien los vecinos enviaron la carta y no tienen el apoyo de la Junta de Vecinos, es deber del Concejo Municipal como Municipalidad apoyarlos, porque conoce muy bien el tema que los afecta, estuvo presente varias veces en Santiago peleando el tema especialmente de Los Ríos, hay vecinos que vendieron terreno y ahora no pueden cruzar de un lado a otro, porque los limitan y les dejaron esas pasadas que eran exclusivas para animales, la Empresa ACCIONA y la carretera tiene medidas de mitigación que les corresponden a los vecinos, no les pueden hacer una pista lenta, si no que tienen que hacerle una bahía para que el bus se detenga, tienen que construirle

la pasarela; lo del peaje fue sobrepasado hace mucho rato, primero eran dos y después aparecieron tres, siempre se habló qué iba a pasar con Los Ríos, en una reunión en Santiago ellos proponían arreglar el sector por atrás y salir por la vuelta brava para que los vecinos tuvieran salida y van a arreglar ese camino como medida de mitigación, pero a los vecinos no les sirve porque no es la solución; pide al Sr. Alcalde que esa carta que los vecinos enviaron al Concejo la refuerce y potencie porque ellos están siendo afectados y tiene derecho a los paraderos y al acceso.

Concejales, Sr. Vegas, recuerda que en Enero hablaron con el Inspector Fiscal y no quiere un tema de quién tiene la culpa, después se ha solicitado alrededor de cuatro veces, la semana pasada se dijo que iba a venir y no llegó, cree que hay que hacer algo más, pedirle al Jefe del Inspector Fiscal, oficiar y exigir que venga para conversar estos temas, porque si se sigue hablando con ACCIONA no se van a tener soluciones. Las medidas de mitigaciones hay que hacerlas, es imposible que no tengan los paraderos y tengan un paradero a un extremo de una localidad. En el tema de los peajes cree que hay que unirse y en todos estos problemas que se tienen y no es una suerte de competencia de quien gana o quien pierde, hay que trabajar todos unidos para solucionar los problemas de los vecinos.

Concejales, Sr. Peña, considera que en esto no se tiene que buscar los responsables de estos problemas, cree que siempre se actuó de buena fe, lamentablemente las empresas que construyen ven la parte de ellos y hoy se tienen varias situaciones que afectan a los vecinos de Los Ríos y Cerro Alto la comuna y lo importante es que aquí tiene que estar del lado de los vecinos en forma definitiva, pero respaldarlo de veras donde hay que hacerlo, se está hablando del Ministerio de Obras Públicas y cree que ahí es donde se tiene que hacer, para poder tener la solución y no seguir con el tema dilatándolo porque al final se va a inaugurar la carretera y van a iniciar varias cosas, el paradero, los peajes que es un problema que afecta a los vecinos de Villa Los Ríos y la Comuna de Los Álamos, aunque pareciera que está todo dicho al respecto pero se tienen que hacer valer los derechos, se suma a que se debe hacer donde hay que hacerlo en el Ministerio de Obras Públicas y si para eso que vayan todos al Ministerio de Obras Públicas hay que hacerlo.

Sr. Alcalde, explica que las demandas de los vecinos han sido canalizadas a través de una u otra forma, se ha enviado; en Cerro Alto también se tienen problemas. Desde el primer minuto que asumió este Concejo nuevo Concejo la defensa de estos temas, se ha solicitado audiencia a ACCIONA que todavía no la han dado, no ha querido sentarse a conversar los problemas en detalle; el Ministerio de Obras Públicas está al tanto de esto, desde el 3 de mayo 2013, sobretodo lo de Los Ríos, cuando sostuvieron una reunión en la Intendencia con la Junta de Vecinos el 3 de febrero 2013, el Seremi de Obras Públicas se comprometió a ver estos temas y además el tema del peaje; el Seremi fue a Los Ríos, donde estuvo el Administrador Municipal y los vecinos, a todo esto se sumó el problema de Cerro Alto y ahí se tomó una acción jurídica que no está equivocada, es contra ACCIONA porque legalmente ellos son los que están causando los daños como empresa en el caso de Cerro Alto, como Concejo y Municipio siempre han estado del lado de los vecinos, porque por un lado se ha reclamado a ACCIONA en la parte jurídica, que son los responsables porque ellos son los que están cometiendo en este caso las acciones y por otro lado han subido a la mesa de Obras Públicas de 3 a 4 semanas de haber asumido como nuevo Concejo, por lo tanto están al tanto, que la Inspección Fiscal y son testigos los Concejales que se ha solicitado contactar con el Inspector Fiscal y hasta el momento no se ha tenido respuesta, ante todo eso se comunicaron con el Ministerio de Obras Públicas y mañana va a enviar un delegado a Los Ríos y además a ver el tema de Cerro Alto. En Los Ríos se va a ver el tema de los paraderos y demandas de los vecinos y el tema de los pases porque es una de las mismas opciones que los vecinos plantearon como una acción viable y que era más cómodo en ese entonces y por lo mismo viene el delegado ministerial quien va a ver el tema de los pases y las demandas de los vecinos y el tema de Cerro Alto. En Los Ríos se va a ver el tema de los paraderos y las pasarelas, como el tema de los pases, porque es una de las opciones que los mismos vecinos plantearon en una reunión con el Intendente, con el Seremi, como una opción viable y más cómodo para ellos también el tema de los pases en ese entonces. Obras Públicas ha estado al tanto, lo que deja en claro es el municipio aparte de defender a los vecinos, el camino no lo han equivocado desde un principio, es algo que se viene peleando de años y nadie está de acuerdo en los peajes, pero faltó la unidad para hacer presión más fuerte, pero hoy día tienen que buscar la solución dentro de lo que se tiene y en este sentido Los Ríos está pagando el costo del desarrollo y Cerro

Alto en el sector de la Rotonda que también está pagando el costo; con respecto al recurso que se presentó de Cerro Alto, la primera etapa se ganó judicialmente por lo tanto no están tan equivocados en el camino en esa parte jurídica y se tenía que hacer contra ACCIONA y las respuestas tiene que darla el Mop del detalle de las modificaciones que se quieren, ha habido tardanza. Se envió un oficio con fecha 31 de mayo donde explica todo el tiempo que ha pasado desde el 03 de Febrero 2013 que se contactó Obras Públicas con el municipio y estuvo en una reunión con la directiva.

Vecina, agradece porque desde que está el Alcalde Los Ríos ha aparecido, se conoce, agradecen todas las gestiones que ha hecho.

Vecina, agrega que tienen hartos problemas, del agua, camino interior de Los Ríos, les gustaría que se hiciera una Concejo en el sector, porque el camino está destruido, hay petróleo y maquinaria ahí mismo; hay muchos vecinos que no se atreven a venir a pedir solución a sus problemas.

Sr. Alcalde, sugiere que se haga una reunión extraordinaria, dependiendo del resultado de la visita de mañana.

Vecino, agradece que los reciban y todas las gestiones realizadas, porque él sabe que desde hace dos años que se está en este tema; considera que si en Pichiarauco están haciendo pasarela en donde hay un paradero a 200 metros, por qué en Los Ríos no van a poder hacer una si está a más de un kilómetro de un paradero.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que como Concejo no pueden permitir, porque se ha dicho que en dos meses más estaría funcionando, que se implemente el peaje mientras no construyan las medidas de seguridad que se prometieron para Cerro Alto y se han tenido muchos accidentes y es sabido, mientras no ocurra eso no deben permitir que se implemente el peaje.

Concejal, Sr. Vegas, indica que se debe recordar también que el Inspector Fiscal dijo que no se podía implementar hasta que no esté terminado el tramo hasta Ramadillas.

Sr. Alcalde, concluye que los vecinos deben tener la seguridad que estas autoridades los van a defender, sean del lado que sean van a estar con ellos.

Dirigente Junta de Vecinos el Progreso de Cerro Alto, don Luis Burgos, consulta si se ha tenido respuesta del recurso de protección que fueron a hacer a la Corte de Apelaciones a Concepción, estuvo conversando con don Juan Carlos Monsalve, Director de Vialidad en Lebu y en Concepción por todos los problemas, han hecho hartas gestiones, pero en Cerro Alto está bastante adelantado el trabajo, lo más grave para los pobladores es que no tienen acceso a sus casas, cree que mañana se tienen que dejar claras las cosas para darle una solución.

Sr. Alcalde, indica que mañana en terreno con la persona del Ministerio de Obras Públicas explicarle y que vean cuales son los detalles que se están siguiendo que el Inspector Fiscal lo sabe pero no han hecho el trabajo, pero que vean desde el Ministerio que estos son los pequeños detalles que están pidiendo, que es la historia que se les mandó por escrito, acceso a las casas, semáforos, veredas garantizadas, pequeños detalles que son de importancia pero que se están entrapando en el caso de Cerro Alto.

Don Luis Burgos, solicita copia del Acta de Concejo de fecha 15.05.2013, sesión que se hizo en Cerro Alto, donde se trataron 9 puntos importantes para el sector; le interesa que se trabaje en el diseño de la nueva sede para la Junta de Vecinos, está de acuerdo con el apoyo que le han dado a la comunidad de Cerro Alto, pero también solicita se agilice lo que se va a hacer.

Sr. Alcalde, señala que el tema de la calle Los Boldos, está encargada la Inspección y en el tema de los títulos de dominio se envió el convenio para la realizar la regularización.

Sra. Otilia Munizaga, Presidenta del Comité Tenencia Responsable del animal abandonado, explica que se ha sentido pasada a llevar, con una falta de respeto hacia lo que está realizando, desde el

momento que quedó sola con sus 41 perros nadie se ha acercado o que hayan mandado a un funcionario a saber cómo alimenta a sus perros, ellos comen cada uno en sus platos y una vez que lo hacen se desinfecta ese plato, los perros están desparasitados, sin pulgas, son animales muy bien cuidados que cualquier otro animal que exista en Los Álamos y alrededores; se ha sentido sumamente sola frente a esta situación, tiene una perrita pitbul que en tres oportunidades la ha atacado otro perro, no la puede eliminar, y quiere que pongan ojo las personas que viven a los alrededores, aquí se están haciendo peleas de perros, ya tienen encargadas a personas que tienen que ver esa situación, los pitbul están siendo utilizados para hacer apuestas y los maltratan. No quiere hacer comparaciones pero hay que hacerla, don Lautaro cuando ella llegó e informó, viendo y siempre se ven los colores políticos y él sabía que ella no era de su color político, pero sin embargo dejó eso de lado y siempre quiso ayudarla y no hubiera tenido en este momento 41 perros, y él siempre él un teléfono cortito le preguntaba si necesitaba algo o alguna persona, siempre estuvo preocupado de la situación de lo que ella hacía, y no hubiese tenido todos estos perros si no se hubiese hecho este proyecto y este programa aceptado por el Concejo, está el Sr. Cabrera y don Franklin y que esto fue llevado a un Concejo Municipal donde se iba a llevar la secuencia de cómo se iba a hacer este programa, en estos momentos ella se siente inutilizada, tiene a su hijo en silla de ruedas; todas las mañanas comienza duchándolo, vistiéndolo, dándole su desayuno, su pastilla porque tiene epilepsia, se ha caído varias veces, porque ella tiene que darle la comida a todos los perros, limpiar su patio, lavar su platos, cepillarlos, ahora con el barro lavar sus casas, no es menor su trabajo, está haciendo el trabajo que la municipalidad debiera tenerlo con un pequeño programa, si bien es cierto no va a pedir que tengan un departamento, bajó la incidencia de perros con tiña cuando ella empezó, de lunes a lunes, ha recorrido todas las zonas inyectando a perritos, sin cobrar un solo peso, aquí hay cosas que aquí están dejando pasar y que es una misión municipal netamente, porque es un tema de salud. Cuando vino en Enero a hablar con don Jorge le dijo que la iba a ayudar, don Pablo también antes que fueran elegidos le prometieron y no quiere irse en puras promesas, porque ella tiene que regresarse a su ciudad, tiene su casa, su marido y sus hijos y los extraña porque ahora ellos no vienen como antes que se iban el viernes y llegaban el lunes, afortunadamente todos sus hijos son profesionales y cada uno en su lugar. Hasta el día de hoy no le han cancelado de lo que le dijo la Srta. Angélica.

Sr. Alcalde, señala que han valorado y agradecido la labor que realiza este Concejo y el de antes también.

Secretaria Municipal, explica respecto de los M\$2.400.- que el H. Concejo aprobó entregar para cubrir deuda año 2012, el Encargado de la Unidad de Control quien señala “ que todo lo que se canceló, es decir, los \$464.030.-, correspondían al año 2012 y en relación a lo que dice la ordenanza aprobada por la municipalidad el 13 de Julio 2004, Ley.19.862, Título VIII, Artículo 21, los gastos por estos conceptos sólo se pueden efectuar desde el momento que les son concedidos por el Decreto Alcaldicio o desde la fecha del Decreto de Pago o Egreso Municipal, en virtud de ello este acuerdo no debiera materializarse según lo expresado por la Ordenanza que fue aprobada por el Concejo Municipal y sancionada mediante decreto Alcaldicio N°2.781, del 13 de julio 2004, lo que hago presente a Ud., para su resolución y posterior sanción”

Continúa señalando que todo esto es en relación a un documento que se le envió a Finanzas con copia a la Unidad de Control a raíz de que la Presidenta de ésta Organización solicitaba la audiencia para hoy día, donde solicita la cancelación de lo adeudado por un monto de M\$2.400.- por concepto de esterilización.

Sra. Otilia, agrega que están informados en varias oportunidades la lista de todo, está el programa que está aprobado del año pasado, de la administración anterior.

Secretaria Municipal, indica que se ha planteado en Finanzas, a la Unidad de Control, ellos saben que la deuda que mantiene la Sra. Otilia está sin facturar, pero se sabe que es del año 2012.

Vecina, agrega que la semana pasada vino de forma urgente porque habían atropellado a una perrita en la calle y quedó inválida, aquí no nos estamos concientizando del problema que hay realmente, la perrita estaba flaca y se andaba arrastrando con sus dos manitos, la atropelló un funcionario de la municipalidad, el Sr. Fierro, sabe que es un acto del hombre involuntario, pero se tiene que hacer la diferencia de ser humano y bajarnos y ver cómo quedó ese perrito. Realiza presentación, la Sra.

Otilia desde el año 2010 empezó a trabajar en la comuna, desde entonces empezó a hacer esta iniciación desde bajo precio para las mascotas y gratis para las mascotas de la calle, además trató las enfermedades internas y externas de los perritos, adoptó un perrito que estaba pelado de sarna y ahora está precioso todo gracias a ella y por último se le ha dado refugio, alimentación, dedicación y amor.

Sr. Alcalde, indica que con respecto a la deuda, necesita que le facturen con el año 2013.

Sra. Otilia, indica que las facturas ya están, y una casa comercial no puede facturar al enviar el alimento y ella lo compra en Concepción, los veterinarios no porque el Sr. Candia le dijo que no facturaran hasta que le pagaran, hay varias, pero las del alimento están facturadas.

Encargado de la Unidad de Control, Sr. Juan Carlos Lagos, explica que primero era por flujo de caja, hay presupuesto pero no había plata; lo otro el manual del reglamento que se tiene que se aprobó vía Concejo Municipal y en base a la ley que tiene varios articulados que no dejan recibir facturas del año anterior que es del presupuesto anterior con fecha de este año porque uno de esos artículos dice que si la persona no ocuparon los dineros tendrían que devolverlos y el Concejo darle un nuevo destino, no se pueden cancelar facturas atrasadas a ninguna institución, porque se supone que desde el momento que se le dio la subvención ellos están facultados para poder gastar esos dineros, no pueden adquirir compromisos en base a una subvención que les va a dar.

Sr. Alcalde, sugiere que conversen el tema para ver la forma legal de pagar esa deuda y otorgar esos recursos que estaban adjudicados a la agrupación. Le pide al Encargado de Control que solucione el problema y tener claro cuánto se adeuda y que no se puede cancelar del año 2012 y tenerlo claro para la próxima sesión de Concejo. y no hay problemas que se haga una reunión de trabajo porque hace poco se sumó el Encargado de Aseo y Hornato y Medio Ambiente a la Municipalidad, uno de los tantos temas que tiene que ver es este y tiene un proyecto de la Municipalidad de Coronel con respecto al tema para ver si se puede concretar y con los Concejales que se quieran sumar, sugiere que se contacten con don Patricio para ver el tema.

#### **TERRENOS POBLACIÓN SILVIA CHACÓN**

Administrador Municipal, Sr. Patricio Tapia, informa que se hizo una visita al terreno con el Departamento de Construcciones de Viviendas de la Empresa Arauco, la Empresa Constructora y la Egis, con la finalidad de ver la superficie y cantidad de personas que ocupan los terrenos de la futura población nueva, se tomaron las medidas para ver la línea que se tiene que recuperar, no van a haber personas que tienen que demoler sus viviendas, hay dos viviendas que están en el límite, el problema es que van a quedar sin patio y el resto son todas construcciones de zinc, patio, leñeras. Se tomó el acuerdo de que la empresa ajustara la línea al terreno, situación que no ha hecho la empresa, ahora es un tema de ellos.

Vecina, Sra. Laura Peña, expresa su preocupación porque sus sitios no están de acuerdo a las dimensiones que tienen en escritura de sus terrenos.

Administrador Municipal, entiende la preocupación de la Sra. Laura, pero esa línea imaginaria que se hizo en ese momento de la visita a terreno falta que la traspasen al papel técnicamente.

#### **SOLICITUD DE VALLE HERMOSO.**

Vecino, don Luis Díaz, explica que hicieron un pedido en el periodo anterior de una vereda en el callejón de la línea férrea, por donde no se puede caminar, no se hizo, no han molestado porque están con unos estudios en la primera fase para seguir con la segunda, pero tuvo que acudir a solicitar 45 metros de ripio para que las mujeres que vienen a dejar los niños acá no metan los pies al barro, y dónde él vive había que pasar la máquina porque todo el paredón se viene hacia acá y hay más o menos 120 metros de puro fango, hay personas que se han caído. La última vez cuando pasó la máquina sacó el material grueso que había porque se eliminaron unos lomos de toro y quedó todo dañado el callejón.

Sr. Alcalde, indica que la Municipalidad de Contulmo va a facilitar una motoniveladora para poder realizar esos trabajos, pero antes de 15 a 20 días no y ripio se tiene solicitado a raíz de las lluvias a la ONEMI y fue aprobado, y está considerado el sector de Valle Hermoso, pero hay que esperar que llegue. Va a enviar si es posible arreglar con un poco de ripio mientras llega la máquina.

**EXPOSICIÓN DEL FAGEM 2013:**

Sr. Francisco Morales, Encargado, explica que el 16 de mayo 2013, en Sesión Extraordinaria de Concejo se rindió cuenta del Fagem 2012, en esa oportunidad se hizo una aproximación del 2013, desde esa fecha hasta hoy no ha sufrido modificaciones, las acciones siguen siendo las mismas y la descripción igual, lo que varió a petición de algunos Sres. Concejales, fueron los montos.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si enviaron el instructivo del Fagem que fue solicitado.

Sr. Morales, indica que se envió oportunamente al correo electrónico de la Secretaria Municipal. Explica que este Fagem fue creado por todos los funcionarios del Departamento de Educación incluidos los Directores y Jefes Técnicos de los Establecimientos Educativos de la Comuna, a él le ha correspondido coordinar el Fagem, hay evidencia que se la hizo llegar al Alcalde y Concejales de que efectivamente participaron casi todos.

Concejal, Sr. Liencura, insiste que le deben entregar el instructivo solicitado.

Sr. Morales, explica Fagem 2013: \$126.007.343.-

- Capacitación: \$4.670.000.-
- Docentes y Asistentes de la Educación: \$77.755.358.-
- Infraestructura:
  - o Obras: \$7.400.000.-
  - o Secretaría de Planificación: \$23.820.000.-
- Muebles y Tecnologías: \$12.361.985.-

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta de qué forma determinaron los cursos para las capacitaciones.

Sr. Morales, explica que este Fagem fue ampliamente difundido en el sistema educacional, hubo tres reuniones con funcionarios que trabajan en la administración del Departamento de Educación.

Concejal, Sr. Liencura, insiste que si fue ampliamente difundido por los colegas el tema de las indemnizaciones, algunos se pueden nombrar y a otros no, entonces aquí hay funcionarios de primera y segunda categoría y los que se pueden decir y los que no se pueden decir y después se dice que es participativo y eso no cuadra con el discurso.

Sr. Morales, explica en detalle.

Jefe(s) Daem, Sr. Robinson Escalona, explica que este grupo de profesionales que el Departamento de Educación requiere tiene por objetivo responder a las necesidades que los establecimientos educacionales requieren rápidamente y con fondos que en algunos casos son concursables y el otro que son fondos directos pero que se tienen que realizar por profesionales arquitectos, fondos PMU en todas sus modalidades, Circular 33 y Fondo de Desarrollo Regional, una de las grandes iniciativas y necesidades es desarrollar el proyecto para la Reposición de la Escuela de Pangue, que por años ha sido uno de los establecimientos que se ha ido construyendo con lo que ha ido quedando del resto de los Establecimientos, por lo tanto, lo que se tiene considerado dentro del proyecto inicial de pintura es una caricia a las grandes necesidades que tiene la escuela, con los fondos no se puede construir esta escuela pero se puede avanzar con estos profesionales en el diseño, implementación y presentación de proyectos, los profesionales serían contratados vía honorarios y tendrían un lineamiento de metas establecidas respecto de los proyectos que se necesitan que presenten durante este año, si se logra que la mayoría de los profesionales sea de la comuna, en el caso del

Constructor, Sr. Vidal es el mismo que hoy se tiene y se le haría extensión de horario, lo mismo que al prevencionista que se le haría una extensión a la prevencionista que hoy se tiene Srta. Grandón.

Concejal, Sr. Cabrera, le preocupa el tema que hoy día se siga contratando gente de otras comunas y no se les está entregando horas a los profesores de acá, hay muchos profesores menos cantidad de horas, alomejor podrían ir supliendo cosa de no aumentar el recurso humano y la deuda, hay que mirar el futuro. En la Escuela Claudio Flores se contrataron 2 profesores de Curanilahue para hacer reemplazo de los reemplazo.

Jefe(s) Daem, explica que dentro del concepto de autonomía que tiene cada Director de establecimiento educacional.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que a ese establecimiento le sobran cuatro profesores y la deuda que están absorbiendo es tremenda, hay profesores que están con 30 horas o 35 horas y porque no se reparten entre ellos, es una falta de respeto a los profesores que llevan años trabajando.

Jefe(s) Daem, cree que aquí hay que sumar dos cosas primero por un tema de calidad, la escuela requiere y la propia ley lo establece para poder trabajar en 5° y 6° se requiere tener mención que deben ser de 800 horas y por una universidad acreditada, un montón de requisitos para hacer clases a 5° y 6° año; por lo tanto cuando se viene acá y se les explica respecto al resultado SIMCE y si los resultados no son óptimos van a decir qué está pasando; los directores sobretodo en este tema de la alta dirección pública con su cumplimiento de metas, ellos tienen que conformar sus equipos de trabajo para tener mejores resultados, ha sucedido que gran parte de los profesores de la comuna en su gran mayoría por las distintas razones, personales, económicas, las que sea no se han ido actualizando respecto de tener especialidades sobretodo en el segundo ciclo, en el caso de la escuela 798, la directora con nombre y apellido solicitó un profesor que tuviera especialidad en matemáticas y no se tiene por qué cuestionar a un líder pedagógico respecto de una institución que no contrate a este profesor, eso atentaría en contra de la transparencia y al modelo de liderazgo que la propia directora quiere tener respecto de su escuela porque quien tiene que dar respuesta de su escuela es ella. En el caso de la Escuela Claudio Flores ha venido abarcando durante mucho tiempo una baja de matrícula y eso hace que existan 5 ó 6 profesores, si se hace la distribución tendrían que dejar a todos aquellos profesores que están a contrata, sólo hacerlo con los titulares y eso significaría dejar a 5 ó 6 que también son de la comuna sin trabajo, hay opciones que habría que tomarlas.

Concejal, Sr. Liencura, indica que está de acuerdo en la calidad, pero también hay que tener otro criterio que es la continuidad laboral de los colegas y hay que asumirlo porque no es no lo más práctico despedir gente por despedir y hay que pensar a futuro. El Daem más que mal o como se mire tenía un pos título para los profesores, la imagen para afuera que la Universidad de Concepción tuvo que salirse de un colegio público de la Félix Eyheramendy y trasladarse a la Escuela Cristo Redentor sien do un colegio particular subvencionado, la imagen para afuera no es buena y no sabe si se le ha pagado el 50% a los profesores y hoy día está la posibilidad de poder apoyarlos con la capacitación, que era un convenio que es del municipio, del Daem, es del sistema y les va a ayudar a competir en calidad.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que a veces el Sr. Escalona se contradice, porque hay un listado de capacitaciones interesante para el equipo administrativo, pero qué pasa con las capacitaciones del ámbito técnico pedagógico, hoy se está enfrentado a que el Simce no se da sólo en segundo medios, sino que en cuarto, sexto y octavo y se entra a la media, y cada vez que los niveles de comparación son más fuertes, hoy día les ganó la escuela de al lado y lejos, el Cristo Redentor ya lleva más de mil alumnos y sigue aumentando y si no compiten, cuál va a ser el sello pedagógico de esta administración, enfrentar y tener mejores argumentos técnicos, calidad, porque se le va a poner el transporte y todas esas cosas, pero también se tiene que competir en lo técnico pedagógico, no ve ninguna capacitación del rubro que esté apuntando a eso y hay otro tema, Los Álamos se ha hecho conocido por el tema de la convivencia, buen trato, clima, clima organizacional y aquí no hay nada, ni siquiera responder eso, le preocupa porque desde la mirada técnica tiene que haber alguien técnico pero con competencia, experiencia, que maneje el tema y que lo lleve y que no venga a

aprender también, para que de los lineamientos y la unidad de orientación y que implemente el tema a nivel de los colegios.

Jefe(s) Daem, explica que el área de convivencia depende directamente del Jefe Técnico Comunal, don Enrique Lobos, que ganó un concurso público. Está todo un equipo, 10 Psicólogos, 14 Asistentes Sociales que han estado trabajando desde Marzo a la fecha en elaborar un diagnóstico de Comuna para conocer cuál es la problemática que influye en los actos de violencia en los Establecimientos Educacionales, próximamente se van a tener los resultados de este trabajo que están haciendo muy transversal. Se contrató s una Asistente Social para que coordine las acciones con el resto los equipos de las Escuelas, en el tema de transversalidad en el tema de resolución pacífica de conflicto, lo puede hacer un psicólogo o una Asistente Social que tenga las ganas, el esfuerzo, la convicción que efectivamente se puede trabajar en el tema; cree que se ha avanzado bastante, hay un protocolo para resolver los conflictos que se han suscitado últimamente, que no es en todos los Establecimientos Educacionales, en la Félix Eyheramendy por distintas razones.

Concejal, Sr. Cabrera, agrega que los colegios tienen que tener un protocolo por ley.

Jefe(s) Daem, continua diciendo que los colegios tienen que unificar protocolos y eso es bastante difícil cuando se trabaja con personas, no todos los Directores están llanos a ceder respecto a alguna acción versus una sanción para un equipo que un niño se ponga de pie y salga sin permiso no es grave y para otro si es grave, esto es como cuando se generan las normativas legales, hay distintas miradas, distintas posiciones y todas respetables pero ese trabajo se está realizando, respecto a lineamientos de Comuna, también escuchó cuando la Secretaria Municipal informaba que está en concurso de alta dirección pública, no se puede y sería bastante impropio de su parte instalar prácticas para un profesional que se va a hacer cargo que no se sabe cuándo ni quién y decirle que tiene que hacer este desempeño, los Directores nuevos están en proceso de elaboración de sus convenios de desempeño y en el caso del Jefe Daem exactamente igual al momento que asuma tiene 30 días para elaborar su proyecto de desempeño, está dado por las bases del concurso y ahí habrá un lineamiento, ahí se genera un plan y habrá un modelo de intervención comunal más profundo.

Sr. Alcalde, acoge lo dicho por el Concejal, Sr. Cabrera, que es un tema comunal y no se ha enfrentado el tema de la convivencia hoy día, no sólo se tiene este equipo transversal de casi 22 profesionales dedicados a hacer este diagnóstico porque lo primero es detectar las fortalezas y debilidades y de ahí aplicar un plan y eso se está haciendo en estos cinco meses, a eso se le suma que se ha ampliado a las clases de religión, porque está convencido que estas clases imparten valores y en el fondo ayuda al tema de la convivencia, de 25% se amplió al 95% las clases de Religión. Paralelo a eso puso a disposición de los Directores para que ellos tomaran a libre albedrío la decisión de un programa exitoso de convivencia escolar en Estados Unidos que se ha aplicado en Uruguay y que trajeron la opción de presentarlo acá en la Comuna de Los Álamos que es Formando Vida. Cuatro Establecimientos van a tener el Formando Vida que va dentro de las horas de orientación y que modifica y que también fortalece el tema de la convivencia, de los valores, de los principios, del respeto que son principios básicos y con apoyo tecnológico es bastante interesante.

Jefe(s) Daem, informa que los Directores de las Escuelas van a realizar una presentación pública.

Sr. Alcalde, agrega que es cierto que en Educación hoy día falta un plan integral comunal de educación, pero eso se debe a que se tenían a Directores que no eran titulares en sus cargos y que se llamaron a concurso y el Jefe Daem, cuando se tenga este equipo completo también poder planificar y sentarse todos juntos.

Sr. Francisco Morales, indica que efectivamente se potenció el equipo técnico pedagógico del Departamento de Educación, es así como don Enrique Lobos tiene el apoyo de María Cristina en la parte Pedagógica de los Jardines de la Junji, es así como entró a trabajar Marcela Paz en convivencia escolar, están trabajando con Daniel Bahamondes y Enrique Lobos de los valores, y con respecto a la capacitación decidieron en común acuerdo no participar en cursos de perfeccionamiento porque lo

van hacer con platas propias, que no se malinterprete que los que llegaron a reforzar el equipo técnico pedagógico se estén aprovechando del Fagem para pagarse un curso de capacitación.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que tiene sus diferencias en cuanto a tener su propia Secplan dentro del Daem, le llama la atención porque si bien faltan muchas cosas como un gimnasio, tienen la totalidad de los Establecimientos Educativos a un 100%, falta en Pangué un Colegio nuevo, que se gasten M\$32.000.- para comprar equipos computacionales sabiendo que se fortaleció el equipo municipal con tres profesionales más, no cree que van a gastar M\$32.000.- para tener una Secplan para contratar abogado, constructor, alomejor maestro porque hay que arreglar llaves o ese tipo de cosas, pero como equipo de Secplan, hoy día el municipio tiene 3 profesionales más, por lo tanto ve que por esa área, por ese lado perfectamente puede dar respuesta a las necesidades del Departamento de Educación en el área de construcción y no así ver estas platas destinadas a lo que bien planteó en algún minuto el Concejal Cabrera.

Sr. Alcalde, indica que si la Secplan se ha potenciado, estas acciones concurrentes tienen proyectos determinados, Alcantarillado Antihuala, Temuco Chico, La Araucana; Edificio Consistorial; Polideportivo para Cerro Alto y se suman los proyectos chicos, y es una apuesta de esta Secplan exclusiva a Educación y solicitan probar, ser innovadores este año, cuántos recursos son capaces de bajar, aparentar, articular y proyectos presentados este año, si San Nicolás es un éxito por qué no podría ser un éxito en Los Álamos, cree que las buenas ideas que han dado buen resultado en otros lados hay que copiarlos.

Sr. Luis Morales, agrega que si se logra resultados con esta Secplan que es un plan piloto del Daem, si se logra un proyecto de multicancha con un techo para Pangué para esos niños que hoy en día no tienen, para Ranquilco aunque sean poquitos niños, lograr mejorar esa Escuela de Trongol y en diferentes Escuelas colocando proyectos que aunque sean pequeños, con un proyecto de M\$50.000.- que se logre ya se habrá pagado solo.

Concejal, Sr. Liencura, reflexiona indicando que el giro o negocio es Educación y le compra el discurso con el tema de la calidad, en cuanto al maestro se necesita, no sería mejor decirle Alcalde aquí tiene M\$5.000.- para el FAGEM, inyecte un profesional exclusivo para Educación, está la Sra. Erica Fernández que tiene experiencia que trabaja en el tema de gimnasios y colegios y que muchos proyectos no dependen lamentablemente de la rapidez de la municipalidad, dependen de la rapidez del otro servicio, no sería más práctico potenciar la Secplan de la Municipalidad, al Sr. Vidal aumentar el sueldo pero que trabaje al lado de la Sra. Fernández y maximizan el equipo de la Secplan con el Daem más que crear un propio Departamento aparte isla, lo sugiere, tiene que ver con el tema de ingeniería.

Jefe(s) Daem, señala que tuvieron una inspección de la Superintendencia y dos Establecimientos Educativos quedaron en lista C, por fallas estructurales y filtraciones de techumbre, hace 5 ó 6 años que se está dando y que el Departamento de Educación es imposible con sus recursos o con un maestro poder resolver y eso lo sabía la señora que menciona, los funcionarios de Secplan antiguos, están hablando de años, y tienen que responder ahora a proyectos que para poder resolver el tema de la techumbre y la filtración de la Escuela Claudio Flores, sin ser experto cree que son alrededor de cien a doscientos millones de pesos, porque no es un tema que lo haya originado el terremoto, es un tema de diseño arquitectónico y que se ha dado siempre y como esa Escuela no se ha pintado nunca como corresponde porque siempre el Daem ha dado los dineros que dispone pero no se ha hecho una impermeabilización de la superficie, cada vez que llueve en el invierno, lado norte, lado sur se filtra y la Superintendencia lo descubrió en su minuto y la Escuela Félix Eyheramendy exactamente igual, alomejor con proyectos PMU hechos desde el Daem con este equipo va a ser más rápido, en ningún minuto dijeron que se iban a aislar, incluso se va hacer un proceso de inducción por la Secplan, de trabajo inicial mensual o periódicamente, alomejor hay proyectos ya hechos que hay que adecuar pero quieren hacerlos más rápido.

Concejal, Sr. Cabrera, indica que van a llegar los Fondos de revitalización y cuánto es eso.

Jefe(s) Daem, señala que son al alrededor de 100 y 256, 60% vía proyecto y es de libre elección, pero no se tienen, hay Escuelas que requieren cierres perimetrales, Sara de Lebu, Pangué y Ranquilco tiene 3 hectáreas de terreno pero las Escuelas tienen que tener un cierre perimetral de seguridad, por normativas legales donde limita el espacio de la salida de los estudiantes por temas de seguridad; el tema del Liceo no es un liceo que tenga mala calidad, el tema es la seguridad, los padres lo envían por un tema de seguridad, hay que enfrentarlo con un nuevo Director que hoy tenía una reunión con los Centros de Alumnos en el Daem, él está haciendo su diagnóstico para poder entregar este convenio de desempeño que estipula la ley.

Concejal, Sr. Liencura, señala que es feo que se enteren por rumores que contrataron una Asistente Social, no sería mejor que el Daem entregue la información oficialmente al Concejo de las personas que contrató, que nombraron, que contrataron, a alguien por el tema bullying a otro para otra cosa.

Sr. Alcalde, solicita que se envíe la información como corresponde al Concejo.

Concejal, Sr. Aníñir, recuerda que en la sesión de Concejo que se hizo en Pangué se acordó reparar la techumbre de la Escuela de Pangué y eso se podría hacer en las vacaciones de invierno.

Jefe(s), Daem, indica que se puede hacer con los Fondos de revitalización donde se tiene el 40% de libre disposición y porque eso significa un monto mayor y si se tienen los recursos no hay problemas en hacerlos.

Sr. Alcalde, le preocupa que entre más tiempo se demoran en aprobar, más difícil es invertir todos los recursos.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que daría una vuelta al tema de la movilización que está asegurada, pero sabe que a la salida de clases de la tarde en el liceo B-55 hay muchas dificultades.

Jefe(s) Daem, explica que se están trasladando hasta Temuco Chico, Antihuala, La Araucana y Tres Pinos, el bus está a las 20.10 hrs. y espera 10 minutos, los chicos suben por autorización de sus padres en el lugar donde los dejan, hace dos semanas que se está haciendo y durante todo el periodo de invierno fue el compromiso con las familias. Cerro Alto no porque existe más acceso de movilización, no se tienen más buses en ese minuto, lo que se trató de solucionar es el problema que tenían los chicos que caminan más de un kilómetro desde el paradero a sus casas si es que encuentran movilización a Cañete.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta por los sectores de Pangué y Sara de Lebu donde hay hartos caminos interiores.

Jefe(s) Daem, señala que no se sabe si hay camino interior y por el tema de seguridad si el bus tiene acceso para ingresar, ese es otro tema, habría que conversarlo.

Concejal, Sr. Aníñir, indica que el problema es que le dan una instrucción pero el bus hasta la semana pasada estaba licitado.

Jefe(s) Daem, explica que eso es un tema entre el dueño y el conductor porque son trámites.

Concejal, Sr. Aníñir, considera que es mejor instruir al Conductor o al dueño a la Empresa para que no le entregue la información a los alumnos y apoderados, diciendo que la municipalidad pagó hasta cierta fecha y después se las tienen que arreglar solos, porque los apoderados se empiezan a preocupar.

Sr. Francisco Morales, se está coordinando una reunión con el Centro General de Padres para este viernes para dar toda la información y el tema se había entabado en el contrato solamente.

Jefe(s) Daem, explica que para los estudiantes de Pangué de la Educación de adultos también se les puso movilización, el problema fue que inicialmente dijeron que eran siete, pero en alguno de los viajes viene uno.-

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, señala que en el Fagem ojalá fueran cosas innovadoras que lleguen a los jóvenes, sabe que en el último Fagem se han abocado mucho y que bien tal vez les hace falta, a la infraestructura propiamente tal, tanto del Departamento de Educación; pero hoy cómo no es posible pensar, soñar y querer que a través del mobiliario y tecnología no se piense en tener pizarras tecnológicas, pizarras digitales; si los colegios no han tomado esta iniciativa el Departamento de Educación perfectamente podría decir que quieren innovar y empezar a trabajar en esta línea también con los Establecimientos, de verdad echa de menos, entendiendo que estaban por área de infraestructura, el área de mejorar tecnología para hacer esto más atractivo para las personas que están a cargo.

Jefe(s) Daem, explica que la circular 33 que son proyectos con fondos concursables permite en general la modernización de idiomas e informática y lo otro se hace con proyectos para no gastar los pocos dineros que se tienen.

Sr. Francisco Morales, agrega que los colegios compran de acuerdo a sus necesidades.

Sra. Emelina Muñoz, agrega que tienen pizarras digitales, laboratorios de computación móviles.

Sr. Alcalde, somete a votación Fagem 2013.

- **Concejal, Sra. María Eugenia Garrido: Rechaza.**
- **Concejal, Sr. Patricio Aníñir: Aprueba**, porque representa al Sector de Pangué y está comprometido el proyecto de Construcción de la Escuela del sector.
- **Concejal, Sr. Pablo Vegas: Aprueba**, y le parece una muy buena idea la creación del Secplan del Daem, de tener profesionales que se dediquen a hacer proyectos para todo lo que han conversado aquí.
- **Concejal, Sr. Franklin Liencura: rechaza**, porque quiere que se analice más, porque si bien existe un instructivo hay cosas que se pueden hacer, hay ideas buenas pero también hay cosas que mejorar, por ejemplo que para indemnizar se tenga que tener gente de primera y segunda categoría, o gente nn, porque el día de mañana puede ser cualquiera de ellos mismos. Y se demuestra porque en el Fagem anterior hubo que devolver más de un millón de pesos por no hacer los temas administrativos a tiempo y hoy día se están colocando en indemnizaciones aproximadamente cerca de M\$100.000.-, por qué no esa plata se ocupa, como dice la Concejala en mejorar. Insiste que se le de una vuelta al tema.
- **Concejal, Sr. Oscar Cabrera: Rechaza.**
- **Concejal, Sr. Gabriel Peña: Aprueba**, las iniciativas buenas hay que apoyarlas y darle una oportunidad.
- **Sr. Alcalde, aprueba.**

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N° 64/ 2013 /**

**VOTACION ARROJA CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA, FAGEM 2013, POR UN MONTO DE \$126.007.343.-**

**COMISIÓN DE SUBVENCIONES:**

Jefe de Finanzas, Encargado Unidad de Control y el Secplan para poder analizar las solicitudes para adoptar criterios para decidir y por el tema de transparencia deben integrarla a lo menos dos Concejales. Voluntarios Concejal, Sr. Franklin Liencura y Sr. Gabriel Peña.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N°\_65/2013**

**APROBAR COMISION DE CONCEJALES SUBVENCIONES 2013 LA QUE QUEDA INTEGRADA POR LOS SRES. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ Y GABRIEL PEÑA POBLETE.**

Sr. Alcalde informa de Convenio firmado con el CEDUC, con respecto a las prácticas profesionales de alumnos.

**BECA DE HIJOS DE FUNCIONARIOS:**

Sr. Omar De la Rosa, Presidente del Gremio de los Funcionarios Municipales, señala que en el año 2008, se generó un programa municipal que crea una instancia de apoyo económico para los hijos de los funcionarios municipales que estaban estudiando en la educación superior y esa instancia de apoyo se denominó Beca de Estudios Superiores para Hijos de Funcionarios Municipales, esa beca de otorgamiento se reguló a través de un reglamento y señala en uno de sus artículos que en el mes de Marzo de cada año se debe formar un Comité Ejecutivo de Becas que está compuesto por tres Concejales, por un funcionario municipal nombrado por el Alcalde y al menos por representante de la Asociación de Funcionarios Municipales, este Comité tiene que elaborar todo el procedimiento de la beca para el año que corresponde, los fondos están considerados dentro del Presupuesto Municipal.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que siempre se ha aprobado porque es una forma de ayudar a los funcionarios municipales que están en una planta muy baja y una de las formas de recompensar es a través de esta.

Sr. Omar De La Rosa, indica que este beneficio es para funcionarios de Planta, Contrata, Honorarios asimilados a grado y además a la gente que trabaja en el área administrativa del Daem y Das.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta si a través del tiempo no ha habido un incremento desde el año que se creó.

Sr. Omar De La Rosa, indica que por reglamento está establecido que el monto tiene que ser similar a la beca municipal. El año pasado se hicieron algunas modificaciones a petición del Alcalde anterior, que si los alumnos en el primer semestre reprobaban un ramo perdían la beca para el segundo semestre. Lo que se tendría que hacer es formar la Comisión.

Sr. Alcalde, señala que no habría problemas porque está aprobado en el Presupuesto Municipal, la Comisión quedaría conformada por los Concejales, Sr. Vegas, Sr. Liencura y Sra. María Eugenia Garrido y por parte del Alcalde nombra a la Sra. Yanette Jorquera, Jefa de Finanzas.

**CONCLUSIÓN:**

**ACUERDO N° 66/ 2013 /**

**APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES(A) CONCEJALES LA COMISION DE ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS DE LA BECA DE LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2013, QUEDA COMPUESTA POR LOS CONCEJALES, SR. PABLO VEGAS, SR. FRANKLIN LIENCURA Y SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO; Y NOMBRADA POR EL SR. ALCALDE LA SEÑORA YANETTE JORQUERA, JEFA DE FINANZAS.**

**PUNTOS VARIOS:**

Concejal, Sr. Vegas, expone el tema de que el Concejo no sea tan extenso, alomejor hacer un cronograma de las visitas, porque el Departamento de Educación llegó a las 09:00 hrs. y expuso a las 13:00 hrs., perdió todo un día de trabajo, organizarse un poco.

Sr. Alcalde, indica que esto les va a pasar siempre los primeros Concejos de cada mes, porque a veces pasan 15 días.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, considera que ese tema está para una reunión extraordinaria y además no estaba en tabla, son rápidos pero hay que tomar acuerdos, cree que el Alcalde no puede seguir faltando a sus deberes, tiene que nombrar o decidir pero los Concejos Escolares por ley deben estar funcionando en cada Establecimiento y ya se está en Junio, y no están o ellos están funcionando sin un representante legal, el Alcalde tiene que nombrar un representante del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde procede a votación para designar a los Concejales integrantes de los Consejos Escolares en los Establecimientos de la Comuna quedando como sigue:

Sr. Franklin Liencura: Escuela Temuco Chico y Liceo B-55

Sr. Pablo Vegas : Antihuala y Sara de Lebu.

Sr. Oscar Cabrera: Claudio Flores Soto y La Araucana

Sr. Patricio Aníñir: Félix Eyheramendy y Pangué.

Sr. Gabriel Peña: Escuela 795 Cerro Alto y Trongol.

Sra. María Eugenia Garrido: Tres Pinos, Los Ríos y Ranqueilco.

**CONCLUSION:**

**ACUERDO N\*67/2013**

**APROBAR CONCEJALES INTEGRANTES COMISIONES CONSEJOS ESCOLAES:**

**ESTABLECIMIENTO**

**CONCEJAL**

**ANTIHALA  
SARA DE LEBU**

**CONCEJAL SR. PABLO VEGAS.**

**798 CLAUDIO FLORES  
LA ARAUCANA**

**CONCEJAL SR. CABRERA.**

**TRES PINOS  
LOS RIOS  
GARRIDO.  
RANQUILCO**

**CONCEJAL SRA. MARIA EUGENIA**

**TEMUCO CHICO  
NUÑEZ  
LICEO B-55**

**CONCEJAL SR. FRANKLIN LIENCURA**

**FELIZ EYHERAMENDY  
PANGUE**

**CONCEJAL SR. PATRICIO ANIÑIR**

**795 CERRO ALTO  
TRONGOL**

**CONCEJAL SR. GABRIEL PEÑA.**

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta si se mantienen o ratifican las comisiones que se nombraron en una sesión extraordinaria de Concejo Municipal en Temuco Chico. Falta designar el funcionario responsable de las Comisiones, cada vez que se reúna la comisión debe asistir. Sr.

Alcalde designa al Sr. Administrador Municipal y si no asiste él delegará en alguien. Consulta a la mesa si se mantiene o modifica. Concejales por unanimidad resuelven ratificar como sigue:

**CONCLUSION.**

**ACUERDO N\*68/2013**

**APROBAR RATIFICAR COMISIONES DE TRABAJO TITULARES Y SUPLENTES EN LAS SIGUIENTES COMISIONES DE TRABAJO PERMANENTES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL COMO SIGUE:**

**COMISION FISCALIZADORA PROGRAMAS DE EMERGENCIA Y EMPLEO:**

**TITULARES: CONCEJALES GABRIEL PEÑA Y MARIA EUGENIA GARRIDO.**

**SUPLENTE: CONCEJAL SR. OSCAR CABRERA.**

**COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIA:**

**TITULARES: CONCEJAL SR. PABLO VEGAS VERDUGO Y SR. PATRICIO ANIÑIR.**

**SUPLENTE: CONCEJAL SR. FRANKLIN LIENCURA.**

**COMISION CULTURA, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE:**

**TITULARES: CONCEJAL SR. PABLO VEGAS VERDUGO Y PATRICIO ANIÑIR.**

**SUPLENTE: CONCEJAL SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.**

**COMISION SALUD:**

**TITULARES: CONCEJAL SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ Y PABLO VEGAS V.**

**SUPLENTE: CONCEJAL SR. OSCAR CABRERA.**

**COMISION EDUCACION:**

**TITULARES: CONCEJAL SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ Y OSCAR CABRERA ORTIZ.**

**SUPLENTE: CONCEJAL SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA.**

**COMISION DE HACIENDA, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO:**

**TITULARES: CONCEJAL SR. OSCAR CABRERA Y FRANKLIN LIENCURA.**

**SUPLENTE: CONCEJAL SR. PATRICIO ANIÑIR.**

**COMISION VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA:**

**TITULARES: CONCEJAL SR. GABRIEL PEÑA Y PATRICIO ANIÑIR.**

**SUPLENTE: CONCEJAL SR. FRANKLIN LIENCURA.**

Concejales, Sra. María Eugenia Garrido, señala que hay una reunión extraordinaria pendiente, que ha solicitado por escrito pero no ha tenido respuesta y tiene que ver con el acuerdo N° 51 del 24 de Abril 2013; por lo tanto solicita que se le ponga fecha a esa reunión acordada en el acuerdo mencionado.

- Solicita información de cuánta gente postuló al Capital Abeja, que está destinado solo a mujeres tanto que trabajen en forma dependiente o independiente.
- Solicita el listado de damnificados en el temporal, se lo solicitó al funcionario pero le dijo que tenía que solicitarlo a través del Alcalde, de la gente que se le voló los techos en el temporal pasado.
- Solicita que se haga llegar el convenio que mantiene la Municipalidad con la Junji.

Concejales, Sr. Liencura, consulta por los diseños de la calle Barros Arana y calle Las Rosas.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Memorandum N° 39, 16.05.2013, informa licitación:
  - o Show artístico Proyecto Los Álamos vive la Cultura, publicada el 16.05.2013, fecha de cierre 22.05.2013.
- Memorandum N° 40, 17.05.2013, informa licitación:

- Traslado de Escolares Ranquilco, publicada el 16.05.2013, fecha de cierre 22.05.2013.
- Memorandum N° 41, 20.05.2013, informa licitación:
  - Arriendo de Camioneta; publicada 20.05.2013, fecha de cierre 27.05.2013.
  - Kit de insumos veterinarios; publicada 22.05.2013, fecha de cierre 27.05.2013.
  - Radios Portátiles para Comité de Emergencia, publicada 20.05.2013, fecha de cierre 27.05.2013.
  - Traslado de Escolares sector Pangué; publicada 20.05.2013, fecha de cierre 31.05.2013.
- Memorandum N° 42, 22.05.2013, informa licitaciones:
  - Compra de pañales adulto y niños; publicada el 20.05.2013, fecha de cierre 27.05.2013.
  - Pack de semillas y fertilizantes; publicada el 22.05.2013, fecha de cierre 28.05.2013.
- Memorandum N° 43, 23.05.2013, informa licitaciones:
  - Compra de insumos para taller artesanal; publicada el 22.05.2013, fecha de cierre 28.05.2013.
  - Materiales P.M.U.; publicada el 22.05.2013, fecha de cierre 29.05.2013.
  - Materiales P.M.U.; publicada el 22.05.2013, fecha de cierre 29.05.2013.
  - Materiales P.M.U.; publicada el 22.05.2013, fecha de cierre 29.05.2013.
  - Materiales P.M.U.; publicada el 22.05.2013, fecha de cierre 29.05.2013.
- Memorandum N° 44, 24.05.2013, informa licitaciones:
  - Materiales P.M.U.; publicada el 24.05.2013, fecha de cierre 30.05.2013.
  - Materiales P.M.U.; publicada el 24.05.2013, fecha de cierre 30.05.2013.
  - Materiales P.M.U.; publicada el 24.05.2013, fecha de cierre 30.05.2013.
  - Materiales P.M.U.; publicada el 24.05.2013, fecha de cierre 30.05.2013.
  - Materiales P.M.U.; publicada el 24.05.2013, fecha de cierre 30.05.2013.
- Memorandum N° 46, 27.05.2013, informa de licitación:
  - Gigantografías P.M.U.; publicada el 24.05.2013, fecha de cierre 30.05.2013.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:58 hrs.

DOY FE

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ  
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO  
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ  
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR  
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE  
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO  
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE  
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE